



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

Acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Seseña por el que se aprueba inicialmente la modificación de la plantilla de personal y del documento de relación del personal funcionario, ambos contenidos en el anexo de personal del presupuesto prorrogado, por modificación del nivel del complemento de destino de determinados puestos.

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de pleno de este Ayuntamiento de fecha 15 de octubre de 2019 la modificación de la plantilla de personal y del documento de relación del personal funcionario, ambos contenidos en el anexo de personal del presupuesto prorrogado, por modificación del nivel del complemento de destino de determinados puestos, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio.

Durante ese plazo los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Transcurrido dicho plazo, si no se han presentado alegaciones, se entenderá elevado a definitivo este acuerdo de aprobación inicial.

Seseña, 16 de octubre de 2019.–La Alcaldesa, Silvia Fernández García.

N.º1.-5563